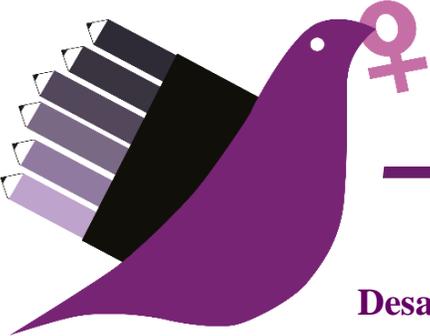


Cátedra UNESCO de  
Derechos Humanos de la UNAM



# BOLETÍN CEDAW 2021

**Informe Sombra CEDAW Intermedio 2020**  
**Desaparición de mujeres, Alerta Amber y Protocolo Alba**  
**Cuando no hay voluntad para encontrarlas**

Observatorio de cumplimiento de la  
Convención CEDAW 2018-2022  
Proyecto PAPIIT IN310820

Año 8, Núm. 82-1, mayo 2021 Ciudad de México

## ÍNDICE

1. Editorial. *Cuando no hay voluntad para encontrarlas*. Desaparición de mujeres, Alerta Amber y Protocolo Alba.
2. Informe Sombra CEDAW Intermedio 2020. Desaparición de mujeres, Alerta Amber y Protocolo Alba. *Cuando no hay voluntad para encontrarlas*.
3. Conferencia de Prensa: Informe Sombra CEDAW Intermedio 2020, De la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, la Federación Mexicana de Universitarias A.C y la Red Nacional de Alertistas
4. Seminario: Informes Sombra 2020 CEDAW Intermedios. Ciclo de conferencias Caminos a la igualdad sustantiva. Caminos y Veredas a la Igualdad por las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres 12 y 18 de marzo.
5. Notas de prensa sobre la publicación de los informes sombra CEDAW intermedios 2020.

## Boletín Informe Sombra CEDAW Intermedio 2020.

### Desaparición de mujeres, Alerta Amber y Protocolo Alba.

#### *Cuando no hay voluntad para encontrarlas*

#### 1. Editorial

La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM (CUDH-UNAM) en colaboración con la Federación Mexicana de Universitarias (FEMU), presenta el boletín especial que aborda la publicación del informe sombra CEDAW intermedio 2020, que realizó conjuntamente con la Red Nacional de Alertistas (RNA) compuesta por organizaciones civiles de 18 entidades federativas, así como con la *Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos A. C. y Equifonía. Colectivo para la Ciudadanía, Autonomía y Libertad de las Mujeres A. C.* en Veracruz. Este informe da respuesta a la recomendación 24 inciso d) de las observaciones finales del Comité CEDAW al 9° informe periódico de México en 2018, presenta asimismo la situación de Protocolos y mecanismos de protección, como el Protocolo ALBA, la Alerta AMBER y el seguimiento en casos de desaparición de niñas y mujeres, como veremos en este boletín.

#### 2. Informe Sombra CEDAW Intermedio 2020. Desaparición de mujeres, Alerta Amber y Protocolo Alba. Cuando no hay voluntad para encontrarlas.



De acuerdo a la recomendación 24 de las observaciones finales del Comité CEDAW al 9° informe periódico de México en 2018, en su recomendación 24 inciso d), menciona lo siguiente:

d) Simplifique y armonice en los estados los procedimientos de activación del Programa Alerta AMBER y el Protocolo Alba, agilice la búsqueda de las mujeres y niñas desaparecidas, adopte políticas y protocolos específicamente orientados a mitigar los riesgos asociados con la desaparición de mujeres y niñas, como el feminicidio y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y trabajo forzoso, y vele por que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas refuerce su perspectiva de género.

Para consultar el informe, [dar click aquí](#)

Protocolo Alba:

De acuerdo con el Informe que el Estado Mexicano que entregó en agosto del 2020 al Comité CEDAW, 20 entidades cuentan con el Protocolo Alba para la búsqueda y localización inmediata de mujeres y niñas desaparecidas. Conforme a nuestra investigación, a la fecha, son 25 entidades las que operan el Protocolo y 17 que han integrado ya un Comité Técnico.

- Estados con Protocolo Alba: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Sonora, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán, Zacatecas, Tlaxcala y Baja California.

- Estados con Comité Técnico de colaboración: Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz de Ignacio de la Llave, Zacatecas, Tlaxcala y Baja California.

Sin embargo, constatamos que no existe homologación en relación con el momento para iniciar la búsqueda inmediata de mujeres extraviadas o desaparecidas, por lo que es urgente que el Estado mexicano exija a los estados faltantes de Protocolo y de Comité Técnico instalarlos, implementarlos y sobre todo, dar seguimiento a su efectivo funcionamiento.

#### **Alerta Amber:**

Actualmente, las entidades que cuentan con un Protocolo Estatal son 17: Campeche, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Veracruz.

Se debe contar con un protocolo estatal para la aplicación de la Alerta Amber en cada entidad federativa, sin embargo, hay entidades que no cuentan con uno o no es de dominio público, lo cual refleja la falta de armonización jurídica.

La mayoría de las entidades cuentan con un sitio oficial de "Alerta Amber" y otros cuentan con páginas oficiales en redes sociales como Twitter, a través de las cuales dan a conocer las Alertas emitidas buscando una mayor difusión, sin embargo en estas redes y sitios web no hay documentos que permitan conocer los resultados de la implementación de la Alerta Amber.

Se debe contar con un protocolo estatal para la aplicación de la Alerta Amber en cada entidad federativa, sin embargo, hay entidades que no cuentan con uno o no es de dominio público, lo cual refleja la falta de armonización jurídica.

No hay información sobre los resultados de la implementación a nivel nacional y estatal de la activación de las alertas, además solo se informa de la localización de las niñas, niños y adolescentes localizados sin especificar la situación y estado de localización.

A pesar de que en el Informe del Estado Mexicano que envió en agosto del 2020, se reporta que exhorta a procuradurías y fiscalías a promover la erradicación de elementos que limiten la acción inmediata ante la desaparición de mujeres y niñas, y a eliminar la espera de 72 horas para iniciar la búsqueda, en todas las entidades entrevistadas existe el Programa de Alerta AMBER y el Protocolo Alba, no obstante, en ninguna de las entidades funcionan de manera correcta, ya que, en algunos casos, las autoridades no permiten las activaciones de estos

mecanismos de manera inmediata, sin que haya transcurrido un plazo de 72 horas. Lamentablemente pasado este lapso de tiempo se ha comprobado que es más difícil localizar a las víctimas (el caso de Chihuahua que funciona mejor el protocolo ALBA lo demuestra).

Las organizaciones de los estados a las que se entrevistaron señalaron en el caso de la Alerta Amber y del Protocolo Alba no hay una actualización y difusión de los boletines, las fichas de desaparición deberían ser difundidos por medios electrónicos y en las carreteras, además existe poco compromiso de las radiodifusoras y las páginas de los gobiernos municipales no colocan las fichas inmediatamente; además existe una falta promoción al público para la activación del mecanismo y falta una buena campaña de información sobre estos mecanismos.

Existe una revictimización y estigmatización de las víctimas y siguen persistiendo los prejuicios o estereotipos que reproducen los agentes del estado encargados de dichos protocolos. Otra problemática es la falta de acceso a la información sobre el seguimiento de la búsqueda de las mujeres y niñas desaparecidas.

La Alerta AMBER y el Protocolo Alba no se aplican de manera correcta, ya que, las activaciones no son clasificadas adecuadamente y no se investigan, lo que impide el ejercicio del protocolo y su correcta investigación.

Respecto de otras políticas y Protocolos para la investigación de Desaparición Forzada en materia de género, son 9 las entidades que cuentan con otras políticas y protocolos. Campeche, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas, de acuerdo con la información de las organizaciones de la sociedad civil.

Para consultar el Informe Sombra CEDAW Intermedio 2020. Desaparición de mujeres, Alerta Amber y Protocolo Alba. Cuando no hay voluntad para encontrarlas, [da click aquí](#)

### 3. Conferencia de Prensa: Informe Sombra CEDAW Intermedio 2020, De la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, la Federación Mexicana de Universitarias A.C y la Red Nacional de Alertistas



En el marco de la Conmemoración del LXXII aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos se convoca a la:

**Conferencia de Prensa**  
**INFORME SOMBRA CEDAW INTERMEDIO 2020.**  
De la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, la Federación Mexicana de Universitarias A.C. y la Red Nacional de Alertistas.

**Jueves 10 de diciembre de 2020**  
**13:30 hrs.**

Registro previo en el correo: [cedawciudadanas@gmail.com](mailto:cedawciudadanas@gmail.com)

Transmisión en vivo por Facebook  [MuseodelaMujerMexico](#)

Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM con sede en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Edificio "E", 3er piso, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria. Red Nacional de Alertistas, Federación Mexicana de Universitarias A.C.

El día 19 de diciembre de 2020, en el marco de la conmemoración del LXXII aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, se llevó a cabo la Conferencia de Prensa Informe Sombra CEDAW Intermedio 2020, organizada por la Catedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, La Federación Mexicana de Universitarias A.C y la Red Nacional de Alertistas.

**"Las recomendaciones vinculantes emitidas por el Comité CEDAW no han sido cumplidas por el Estado Mexicano"**

Para consultar la Conferencia de Prensa: Informe Sombra CEDAW Intermedio 2020 [da click aquí](#)

#### 4. Seminario: Informes Sombra 2020 CEDAW Intermedios. Ciclo de conferencias Caminos a la igualdad sustantiva. Caminos y Veredas a la Igualdad por las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres 12 y 18 de marzo

Los días 12 y 18 de marzo de 2021 se llevaron a cabo el seminario y la conferencia de los Informes Sombra 2020 CEDAW Intermedios, organizado por la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, la Federación Mexicana de Universitarias y la Red Nacional de Alertistas, en éste evento se expusieron los siguientes informes sombra:



- Tipificación y Protocolo de feminicidio. Un abismo de la ley a su aplicación.
- Desaparición de mujeres, Alerta Amber y Protocolo Alba. Cuando no hay voluntad para encontrarlas.
- Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres. En las AVGM, ni armonización, ni coordinación.



La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, la Federación Mexicana de Universitarias A. C. y la Red Nacional de Alertistas. Convocan al:

**Seminario**  
**INFORMES SOMBRA CEDAW INTERMEDIOS 2020**

Tipificación y protocolo de feminicidio.  
 Un abismo de la ley a su aplicación.  
 Desaparición de mujeres, Alerta Amber y Protocolo Alba. Cuando no hay voluntad para encontrarlas.  
 Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. En las AVGM ni armonización, ni coordinación.

En seguimiento a la recomendación 24 Incisos c), d) y e) sobre el IX Informe Periódico de México al Comité CEDAW 2018.

**12 de Marzo**  
 18:00 a 20:00 hrs CDMX

Transmisión en vivo a través de la página de Facebook:  
**Red Nacional de Alertistas**  
 @RedNacionalDeAlertistas



**Ciclo de conferencias**  
**Caminos a la Igualdad Sustantiva**

**Caminos y Veredas a la Igualdad por las Alertas de Violencia de Género**

Informe sombra Intermedio CEDAW 2020: Tipificación, Alerta Amber, Protocolo Alba y la AVGM.

<b>Campeche</b> Liliana Lomell	<b>Guerrero</b> Marina Reyna	<b>Zacatecas</b> Ma. Luisa Sosa	<b>Tlaxcala</b> Silvia Nava
<b>Querétaro</b> Maricruz Ocampo	<b>Colima</b> Evangalina Flores	<b>Sinaloa</b> Conzuelo Gutierrez	

Modera: **Dr. Gloria Ramírez/ CUDH-UNAM**  
 Con la participación de la Red Nacional de Alertistas

**18 de marzo**  
 12:00 a 14:00 hrs. | Inscripciones al correo: [posgrado.cudh@gmail.com](mailto:posgrado.cudh@gmail.com)

Para consultar el seminario del día 12 de marzo, [da click aquí](#)

Para consultar la conferencia del día 18 de marzo, [da click aquí](#)

## 5. Notas de prensa sobre la publicación de los informes sombra CEDAW intermedios 2020

- ✓ 1 de marzo de 2021 - Conferencia de Prensa: Informe Sombra CEDAW Intermedio 2020. Cátedra UNESCO de Derechos Humanos, Federación Mexicana de Universitarias A. C. y Red Nacional de Alertistas, a través de las redes sociales del Museo de la Mujer. Para consultar la conferencia de prensa, [presiona aquí](#).



**10º Aniversario - Museo de la Mujer**

**CONFERENCIA DE PRENSA**  
**INFORME SOMBRA CEDAW INTERMEDIO 2020**

CÁTEDRA UNESCO DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNAM,  
 FEDERACIÓN MEXICANA DE UNIVERSITARIAS A. C.  
 Y RED NACIONAL DE ALERTISTAS

**LUNES 1 DE MARZO DE 2021**

**zoom**

- ✓ *Feminicidio ha sido politizado y las alertas de búsqueda no funcionan, correctamente, revela informe.* Por Guadalupe de La Luz Degante, periódico la Jornada de Oriente. Diciembre 10, 2020.  
Para consultar la nota, [da click aquí.](#)
- ✓ *Acusan que México incumple con garantizar derechos de ellas.* Por Domingo Valdés, periódico El Universal Querétaro. 11 de diciembre de 2020.  
Para consultar la nota, [da click aquí](#)
- ✓ *Incumplen gobiernos con acciones para erradicar violencia de género: UNAM.* Por Mario Alberto Espinosa Solís, periódico El Diario de Colima, 12 de diciembre de 2020.  
Para consultar la nota, [da click aquí](#)
- ✓ *Incumple México recomendaciones de CEDAW aseguran expertas* Diario Rotativo Noticias de Querétaro.  
Para consultar la nota, [consulta aquí.](#)
- ✓ *Incumple México recomendaciones de CEDAW aseguran expertas.* Escrito por Angélica Jocelyn Soto Espinosa, periódico CIMAC Noticias, 1 marzo, 2021.  
Para consultar la nota, [da click aquí.](#)
- ✓ *Política de simulación del Estado mexicano: organizaciones sociales.* Por Soledad Jarquín Edgar, SemMéxico, 1 de marzo de 2021.  
Para consultar la nota, [da click aquí.](#)
- ✓ *Durango, uno de los primeros estados de México en desatender recomendaciones sobre protección a mujeres.* Por Isis Rábago, Diario Milenio, 1 de marzo de 2021.  
Para consultar la nota, [da click aquí.](#)

## CRÉDITOS

**Coordinadora General de la Catedra UNESCO de Derechos  
Humanos de la UNAM,**

**Coordinación: Dra. Gloria Ramírez**

**Asistentes de investigación:**

**Yessica Rosales / Azucena Enríquez**

**Para enviar información, opinión, noticias de eventos u otra  
información para difundir, escribir**

**A: [redes.cudh@gmail.com](mailto:redes.cudh@gmail.com)**

**Este boletín presenta información de sociedad civil,  
instituciones académicas y medios electrónicos nacionales.**

